Opositando

Filosofía

Volumen práctico

2 de noviembre de 2026

Síguenos en Instagram y entérate de nuestras últimas actualizaciones:

opositando.shop

Índice

1. Bloque 1: Análisis conceptual y argumentación filosófica 1
 - 1.1 Ejercicio 1 1
 - 1.2 Ejercicio 2 5
 - 1.3 Ejercicio 3 10
 - 1.4 Ejercicio 4 17
 - 1.5 Ejercicio 5 24
 - 1.6 Ejercicio 6 30
 - 1.7 Ejercicio 7 37
 - 1.8 Ejercicio 8 43
 - 1.9 Ejercicio 9 49
 - 1.10 Ejercicio 10 57
 - 1.11 Ejercicio 11 61
 - 1.12 Ejercicio 12 67
 - 1.13 Ejercicio 13 74
 - 1.14 Ejercicio 14 78
 - 1.15 Ejercicio 15 84
 - 1.16 Ejercicio 16 91
 - 1.17 Ejercicio 17 96
2. Bloque 2: Análisis del lenguaje, lógica formal y evaluación de razonamientos . . . 102
 - 2.1 Ejercicio 18 102
 - 2.2 Ejercicio 19 108
 - 2.3 Ejercicio 20 113
 - 2.4 Ejercicio 21 118
 - 2.5 Ejercicio 22 125
 - 2.6 Ejercicio 23 129
 - 2.7 Ejercicio 24 136
 - 2.8 Ejercicio 25 142
 - 2.9 Ejercicio 26 146
 - 2.10 Ejercicio 27 152
 - 2.11 Ejercicio 28 160
 - 2.12 Ejercicio 29 164
 - 2.13 Ejercicio 30 169
 - 2.14 Ejercicio 31 176
 - 2.15 Ejercicio 32 179
 - 2.16 Ejercicio 33 184

2.17 Ejercicio 34 . . . 191
3. Bloque 3: Problemas de teoría del conocimiento, ciencia y método científico . . . 194
3.1 Ejercicio 35 . . . 194
3.2 Ejercicio 36 . . . 202
3.3 Ejercicio 37 . . . 210
3.4 Ejercicio 38 . . . 216
3.5 Ejercicio 39 . . . 221
3.6 Ejercicio 40 . . . 227
3.7 Ejercicio 41 . . . 231
3.8 Ejercicio 42 . . . 238
3.9 Ejercicio 43 . . . 245
3.10 Ejercicio 44 . . . 249
3.11 Ejercicio 45 . . . 255
3.12 Ejercicio 46 . . . 262
3.13 Ejercicio 47 . . . 267
3.14 Ejercicio 48 . . . 273
3.15 Ejercicio 49 . . . 278
3.16 Ejercicio 50 . . . 284
3.17 Ejercicio 51 . . . 291
4. Bloque 4: Análisis filosófico de la realidad humana, la cultura y la sociedad . . . 298
4.1 Ejercicio 52 . . . 298
4.2 Ejercicio 53 . . . 302
4.3 Ejercicio 54 . . . 308
4.4 Ejercicio 55 . . . 315
4.5 Ejercicio 56 . . . 318
4.6 Ejercicio 57 . . . 325
4.7 Ejercicio 58 . . . 332
4.8 Ejercicio 59 . . . 336
4.9 Ejercicio 60 . . . 342
4.10 Ejercicio 61 . . . 349
4.11 Ejercicio 62 . . . 354
4.12 Ejercicio 63 . . . 360
4.13 Ejercicio 64 . . . 367
4.14 Ejercicio 65 . . . 372
4.15 Ejercicio 66 . . . 378
4.16 Ejercicio 67 . . . 384
4.17 Ejercicio 68 . . . 389
5. Bloque 5: Deliberación ética, política, jurídica y crítica de problemas contemporáneos . . . 395
5.1 Ejercicio 69 . . . 395
5.2 Ejercicio 70 . . . 403
5.3 Ejercicio 71 . . . 408
5.4 Ejercicio 72 . . . 414

5.5 Ejercicio 73 . . . 421
5.6 Ejercicio 74 . . . 425
5.7 Ejercicio 75 . . . 431
5.8 Ejercicio 76 . . . 439
5.9 Ejercicio 77 . . . 444
5.10 Ejercicio 78 . . . 450
5.11 Ejercicio 79 . . . 457
5.12 Ejercicio 80 . . . 464
5.13 Ejercicio 81 . . . 470
5.14 Ejercicio 82 . . . 477
5.15 Ejercicio 83 . . . 482
5.16 Ejercicio 84 . . . 489
6. Bloque 6: Comentario, contextualización y comparación crítica de textos y sistemas de la historia de la filosofía . . . 497
6.1 Ejercicio 85 . . . 497
6.2 Ejercicio 86 . . . 501
6.3 Ejercicio 87 . . . 507
6.4 Ejercicio 88 . . . 515
6.5 Ejercicio 89 . . . 520
6.6 Ejercicio 90 . . . 527
6.7 Ejercicio 91 . . . 533
6.8 Ejercicio 92 . . . 539
6.9 Ejercicio 93 . . . 546
6.10 Ejercicio 94 . . . 554
6.11 Ejercicio 95 . . . 560
6.12 Ejercicio 96 . . . 565
6.13 Ejercicio 97 . . . 572
6.14 Ejercicio 98 . . . 578
6.15 Ejercicio 99 . . . 584
6.16 Ejercicio 100 . . . 591

1. Bloque 1: Análisis conceptual y argumentación filosófica

1.1 Ejercicio 1

Diferencie la función integradora de la filosofía de la función explicativa propia de una ciencia particular.

Solución

Paso 1: Identificación y estrategia

El ejercicio pide **distinguir dos funciones del saber filosófico**: su función integradora y la función explicativa que caracteriza a una ciencia particular. No basta, por tanto, con definir de modo aislado filosofía y ciencia: hay que establecer una comparación fundada en el **objeto**, el **tipo de preguntas**, el **método**, el **alcance** y la **finalidad** de ambos saberes.

El núcleo temático corresponde principalmente al Tema 2, relativo a la función de la filosofía en la cultura y a sus relaciones con la ciencia, aunque moviliza también cuestiones de los Temas 8, 9 y 10: verdad científica, leyes y teorías, objetividad y construcción científica de la realidad.

La estrategia adecuada consiste en proceder en dos momentos. Primero se caracteriza la explicación científica particular: una ciencia delimita un sector de la realidad, formula problemas precisos y construye explicaciones contrastables mediante métodos apropiados. Después se explica qué significa que la filosofía integre: no pretende sustituir las explicaciones de las ciencias, sino ponerlas en relación, examinar sus supuestos y límites, y elaborar una comprensión racional de conjunto. Finalmente, se marca con claridad que ambas funciones son distintas pero pueden ser complementarias.

Paso 2: Resolución razonada

La función explicativa de una ciencia particular

Una **ciencia particular** es un saber que delimita formalmente un ámbito de objetos y estudia ciertos aspectos de ese ámbito con procedimientos metódicos específicos. La física investiga fenómenos materiales y energéticos; la biología, los seres vivos; la economía, determinados procesos de producción, distribución y consumo; la sociología, las relaciones y estructuras sociales. Aunque sus objetos puedan tocarse parcialmente, cada disciplina selecciona una perspectiva y unas variables propias.

Su función central es **explicar fenómenos determinados**. Explicar científicamente no equivale simplemente a describir. Describir consiste, por ejemplo, en registrar que un metal se dilata al aumentar su temperatura; explicar supone relacionar ese hecho con leyes, modelos y condiciones relevantes que permitan comprender por qué ocurre y prever qué sucederá en circunstancias semejantes.

La explicación científica suele organizarse mediante leyes, hipótesis, modelos y teorías. En su formulación clásica, explicar un hecho significa mostrar que este se sigue de leyes generales y de determinadas condiciones iniciales. Una forma simplificada de expresarlo sería:

$$L_1, L_2, \ldots, L_n; C_1, C_2, \ldots, C_m \vdash E$$

Aquí, L representa leyes, C condiciones relevantes y E el fenómeno que se quiere explicar. Esta representación no agota los modelos de explicación existentes, pues hay explicaciones probabilísticas, funcionales, históricas o estructurales. Sin embargo, permite identificar un rasgo básico: la ciencia particular explica hechos de un dominio delimitado mediante relaciones justificadas y susceptibles de control racional.

La explicación científica se caracteriza asimismo por su **especialización**. Para ganar precisión, una ciencia abstrae de muchos aspectos de la realidad y atiende solo a aquellos que resultan pertinentes para su objeto. La biología molecular puede explicar ciertos procesos hereditarios atendiendo al ADN, sin que por ello responda, en cuanto biología molecular, a la cuestión de si es moralmente legítima una intervención genética o de qué modo debe regularse políticamente. No se trata de una insuficiencia accidental: esas preguntas exceden su objeto formal y exigen otros tipos de consideración.

Además, las explicaciones de las ciencias empíricas se someten, con las particularidades de cada disciplina, a exigencias de **evidencia, coherencia, contrastación y revisión pública**. Sus resultados son provisionales y falibles: una teoría científica no suele presentarse como verdad absoluta, sino como la mejor explicación disponible conforme a pruebas y métodos compartidos por una comunidad investigadora.

La función integradora de la filosofía

La filosofía no posee un objeto regional comparable al de una ciencia particular. Su interrogación tiene un alcance más radical y universal: pregunta por los fundamentos, condiciones de posibilidad, significados, límites y consecuencias de los distintos modos de experiencia y de saber. Por eso su función integradora no consiste en acumular datos procedentes de todas las ciencias ni en construir una enciclopedia de conocimientos especializados.

Integrar significa, en primer lugar, poner en relación saberes que la especialización ha separado. El desarrollo científico moderno produce conocimientos muy eficaces, pero también fragmentados: cada disciplina emplea conceptos, métodos y criterios propios. La filosofía considera las conexiones entre esas perspectivas y pregunta qué imagen conjunta de la realidad, del ser humano y de la sociedad resulta de ellas.

Esta integración tiene una dimensión crítica. La filosofía examina presupuestos que una ciencia utiliza normalmente sin tematizarlos de modo exhaustivo. Por ejemplo, puede preguntar qué se entiende por objetividad, causalidad, explicación, verdad, evidencia, persona, naturaleza o progreso. Tales preguntas no invalidan el trabajo científico; hacen explícitos conceptos y supuestos que condicionan su interpretación.

También posee una dimensión reflexiva sobre los límites. Una ciencia puede establecer correlaciones entre actividad cerebral y decisiones, pero la filosofía pregunta si tales hallazgos autorizan una concepción determinista de la acción humana, qué debe entenderse por libertad y responsabilidad, y qué alcance tienen los conceptos científicos cuando se trasladan fuera de su contexto técnico. Del mismo modo, las ciencias climáticas estudian causas, proyecciones y riesgos del cambio climático; la filosofía integra ese conocimiento con cuestiones éticas y políticas relativas a la justicia intergeneracional, la distribución de responsabilidades y los criterios de decisión colectiva.

La función integradora incluye, finalmente, una orientación práctica. La filosofía no deriva mecánicamente valores de hechos científicos. Del hecho de que una técnica sea posible no se sigue que sea moralmente aceptable ni políticamente deseable. Para pasar de una afirmación descriptiva a una norma se necesitan principios y razones adicionales. La reflexión filosófica articula conocimientos científicos con valores, fines, normas e ideales de convivencia, sometiendo también estos últimos a crítica racional.

Diferencia precisa y relación entre ambas funciones

La diferencia fundamental es que la ciencia particular busca explicar **cómo, bajo qué condiciones y según qué regularidades** se producen fenómenos de un campo delimitado; la filosofía integra al preguntar por el **sentido, los fundamentos, la articulación y las implicaciones** de los diversos saberes y prácticas.

No debe afirmarse, sin embargo, que la filosofía ofrece una explicación total de la realidad en el mismo sentido en que la física explica un movimiento o la biología un proceso vital. Si se entendiera así, se confundiría la filosofía con una ciencia universal capaz de sustituir a las demás. Su tarea propia no es competir con las explicaciones especializadas, sino reflexionar críticamente sobre ellas y contribuir a una visión racionalmente articulada del conjunto.

Tampoco conviene convertir la diferencia en una oposición rígida. Las ciencias necesitan conceptos, criterios lógicos, análisis metodológicos y debates éticos que poseen relevancia filosófica. A su vez, una filosofía rigurosa debe atender a los conocimientos científicos disponibles y no puede elaborar una imagen del mundo ignorando sus resultados. La relación adecuada es, por ello, de **distinción y complementariedad**.

Una formulación final válida para el examen sería esta: la explicación científica particular es analítica, especializada y empíricamente controlable, pues esclarece fenómenos de un dominio definido mediante leyes, modelos e hipótesis; la función integradora de la filosofía es reflexiva, crítica y global, pues relaciona los saberes especializados, examina sus presupuestos y límites, y los sitúa en una comprensión más amplia que incluye problemas ontológicos, epistemológicos, éticos y políticos.

Paso 3: Claves para el examen

El error más frecuente es reducir la diferencia a la fórmula imprecisa según la cual «la ciencia trata de hechos y la filosofía de opiniones». La filosofía no es un saber meramente subjetivo:

argumenta, analiza conceptos, distingue niveles de discurso y somete sus tesis a crítica racional. La diferencia no está en que una sea racional y la otra no, sino en su objeto, método, alcance y finalidad.

También debe evitarse presentar la filosofía como una disciplina que proporciona respuestas científicas más generales o definitivas que las ciencias. La filosofía no sustituye la investigación empírica. No corresponde a la filosofía determinar experimentalmente la composición de la materia, la causa de una enfermedad o la evolución de una población. Su reflexión opera en otro nivel: el de los conceptos, fundamentos, criterios, sentidos y consecuencias de tales investigaciones.

Es igualmente insuficiente decir que la filosofía «une todas las ciencias» sin explicar qué significa unir. Para mostrar dominio conceptual, conviene precisar que integra saberes al relacionar sus resultados, esclarecer sus presupuestos, analizar sus límites y considerar sus implicaciones para la imagen del mundo y para la acción humana.

En la redacción conviene seguir una secuencia clara:

- **Comenzar** con una definición breve de la explicación propia de una ciencia particular.
- **Precisar** la especialización y la delimitación de su objeto.
- **Definir** después la integración filosófica como articulación crítica de saberes y no como suma de informaciones.
- **Establecer** explícitamente la diferencia mediante criterios comparativos: objeto, método, alcance y finalidad.
- **Cerrar** con la complementariedad, acompañada de un ejemplo sobrio si el tiempo lo permite.

Un ejemplo bien elegido mejora la respuesta, pero no debe reemplazar la argumentación. El caso de la genética, de la neurociencia o del cambio climático es útil porque permite distinguir con facilidad entre la explicación de hechos y la evaluación de conceptos, valores y consecuencias.

Paso 4: Qué debes aprender

Debes dominar la idea de que las ciencias particulares producen explicaciones especializadas: delimitan un campo de fenómenos, emplean métodos adecuados a él y formulan hipótesis, modelos, leyes o teorías sometibles a justificación y revisión.

Debes comprender que la filosofía cumple una función integradora porque reflexiona sobre las relaciones entre saberes, hace explícitos sus supuestos conceptuales y metodológicos, analiza sus límites y conecta sus resultados con interrogantes ontológicos, antropológicos, éticos y políticos.

Ante ejercicios que comparen filosofía y ciencia, no plantees una jerarquía simple ni una oposición entre racionalidad e irracionalidad. Aplica siempre los mismos criterios de análisis: qué estudia cada saber, qué preguntas formula, cómo justifica sus afirmaciones, cuál es su alcance y para qué sirve. La conclusión más sólida será normalmente que se trata de saberes distintos, con funciones propias, pero potencialmente complementarios en una cultura racional.

1.2 Ejercicio 2

Ante la afirmación «la filosofía solo sirve para acumular opiniones personales», realice una aclaración conceptual.

- Distinga opinión, reflexión filosófica y argumentación racional.
- Indique una función crítica propia de la filosofía.
- Formule una objeción razonada a la afirmación inicial.

Solución

Paso 1: Identificación y estrategia

El ejercicio plantea una afirmación aparentemente sencilla, pero exige realizar una **aclaración conceptual**: no basta con declarar que la filosofía es útil, sino que hay que precisar qué significan sus términos centrales y evaluar críticamente la tesis propuesta. Se conecta de manera directa con los temas sobre la experiencia filosófica, la función de la filosofía en la cultura, el lenguaje y la argumentación, la verdad y la justificación racional.

La expresión «la filosofía solo sirve para acumular opiniones personales» contiene varias presuposiciones que deben hacerse explícitas: identifica la filosofía con la mera opinión subjetiva, supone que las opiniones no pueden someterse a examen racional y reduce la utilidad del saber a una acumulación privada de pareceres. La estrategia adecuada consiste en analizar esas presuposiciones antes de refutarlas.

Para resolver un ejercicio de este tipo conviene seguir este recorrido:

- **Primer paso:** definir con precisión los conceptos de opinión, reflexión filosófica y argumentación racional, señalando sus relaciones y diferencias.
- **Segundo paso:** elegir y explicar una función crítica específica de la filosofía; no basta con mencionar genéricamente que «enseña a pensar».
- **Tercer paso:** formular una objeción que se apoye en las distinciones anteriores y que muestre por qué la afirmación inicial es falsa o, al menos, gravemente insuficiente.
- **Cuarto paso:** evitar afirmar que la filosofía proporciona siempre respuestas definitivas. Su carácter racional no elimina el pluralismo ni el desacuerdo, pero sí establece criterios para distinguir entre una tesis mejor o peor justificada.

Paso 2: Resolución razonada

Aclaración de los conceptos fundamentales

Una **opinión** es una creencia, juicio o valoración que un sujeto sostiene acerca de algo, pero que puede carecer de una justificación suficiente, de fundamento contrastable o de examen crítico.

Decir «me parece injusta esta ley» o «creo que la felicidad consiste en el placer» expresa inicialmente una posición personal. La opinión no es necesariamente falsa ni irracional: puede resultar verdadera o constituir el punto de partida de una investigación. Sin embargo, como opinión, su validez depende todavía de que pueda ser examinada y justificada.

La tradición griega distinguió entre *doxa*, opinión, y *episteme*, conocimiento fundamentado. Esta distinción no debe interpretarse de modo rígido, como si toda opinión fuese inútil y todo conocimiento estuviese libre de discusión. Su sentido filosófico es otro: una creencia no adquiere valor racional por el mero hecho de ser sostenida sinceramente por alguien. Debe exponerse a razones, objeciones, consecuencias y criterios de coherencia.

La **reflexión filosófica** es una actividad racional, metódica y radical de interrogación sobre problemas fundamentales. Es radical no porque sea extremista, sino porque busca las raíces, condiciones, supuestos y significados de aquello que se da por sentado. Así, ante la afirmación «todos tienen derecho a expresarse», la filosofía no se limita a aceptarla o rechazarla según una preferencia individual; pregunta qué es un derecho, qué significa libertad, si existen límites legítimos a la expresión y cómo se justifican tales límites.

La reflexión filosófica se distingue de la opinión por varios rasgos. En primer lugar, hace explícitos los conceptos empleados. En segundo lugar, analiza los supuestos implícitos de una afirmación. En tercer lugar, exige razones para aceptar una tesis. Finalmente, permanece abierta a la revisión: una posición filosófica racional no se define por ser infalible, sino por poder responder a críticas y modificar sus conclusiones cuando las razones lo exigen.

La **argumentación racional** es el procedimiento mediante el cual se ofrecen razones para sostener una conclusión. Un argumento no consiste en repetir una convicción con mayor intensidad ni en apelar exclusivamente al prestigio, la costumbre, la emoción o la mayoría. Consta, de modo básico, de unas premisas que pretenden apoyar una conclusión. Por ejemplo:

- Premisa: si una afirmación pretende tener validez más allá de quien la emite, debe poder justificarse públicamente.
- Premisa: las afirmaciones filosóficas sobre la verdad, la justicia o la libertad pretenden habitualmente esa validez más allá de una preferencia individual.
- Conclusión: tales afirmaciones requieren justificación racional y no pueden reducirse a opiniones meramente privadas.

La racionalidad de un argumento exige, al menos, tres condiciones. Debe haber **claridad conceptual**, para saber qué se está afirmando; **coherencia**, para evitar contradicciones entre las tesis mantenidas; y **pertinencia justificativa**, de modo que las razones ofrecidas tengan relación real con la conclusión. Según el problema, también será necesaria la atención a los hechos, a la evidencia empírica o a las consecuencias prácticas. La filosofía no sustituye a las ciencias en sus campos propios, pero examina sus conceptos, métodos, presupuestos y alcance.

Por tanto, opinión, reflexión y argumentación no son términos equivalentes. La opinión puede ser el inicio de una reflexión; la reflexión filosófica examina críticamente esa opinión; y la argu-

mentación racional proporciona las razones con las que una tesis puede defenderse, criticarse o revisarse.

Una función crítica propia de la filosofía

Una función crítica esencial de la filosofía es el **examen de los supuestos** que operan en nuestras creencias, instituciones, prácticas sociales y formas de conocimiento. Muchas afirmaciones parecen obvias porque son habituales, porque están socialmente extendidas o porque benefician a determinados intereses. La filosofía pregunta qué significan, qué razones las apoyan, qué consecuencias tienen y si podrían justificarse ante quienes se ven afectados por ellas.

Esta función crítica tiene especial relevancia en el ámbito político y moral. Por ejemplo, una sociedad puede aceptar como natural una determinada desigualdad económica, una discriminación o una forma de vigilancia tecnológica. La filosofía no resuelve por sí sola todos los problemas sociales, pero permite preguntar si aquello presentado como inevitable es realmente necesario, qué concepción de la persona presupone, qué valores están en juego y si existen alternativas más justas.

La crítica filosófica no equivale a negar todo lo establecido. Criticar, en sentido riguroso, significa **someter a juicio racional**, distinguiendo lo que está justificado de lo que solo se conserva por hábito, prejuicio, autoridad o interés. Por ello, la filosofía puede criticar tanto los dogmatismos tradicionales como las modas intelectuales, los discursos ideológicos, las pseudociencias y las simplificaciones que presentan cuestiones complejas como si fueran evidentes.

También puede ejercer una crítica del propio pensamiento filosófico. Ninguna tradición, autor o teoría queda exento de revisión. Este carácter autorreflexivo es decisivo: la filosofía examina sus conceptos y métodos, reconoce sus límites y no convierte una doctrina particular en verdad incuestionable.

Objeción razonada a la afirmación inicial

La afirmación «la filosofía solo sirve para acumular opiniones personales» es incorrecta porque confunde el punto de partida subjetivo de muchas preguntas filosóficas con el método y la finalidad de la actividad filosófica. Es cierto que los problemas filosóficos pueden surgir de experiencias, inquietudes o convicciones personales: cada persona puede preguntarse qué debe hacer, qué puede conocer o qué es una vida buena. Pero el hecho de que una pregunta sea personalmente significativa no convierte su tratamiento en mera opinión privada.

La filosofía transforma las opiniones iniciales al exigir definiciones, razones, coherencia y discusión pública. Dos personas pueden discrepar sobre la justicia, pero no todas las respuestas poseen el mismo valor racional. Una tesis será más sólida si define adecuadamente sus términos, evita contradicciones, considera objeciones relevantes, se apoya en razones pertinentes y acepta las consecuencias de sus propios principios.

Además, la afirmación es autorrefutatoria si pretende valer más allá de una preferencia individual. Si quien la formula solo expresa su opinión personal, no hay obligación racional de aceptarla. Pero si pretende que todos reconozcan que la filosofía «solo» es acumulación de opiniones, entonces

está formulando una tesis general y necesita justificarla. Al pedir esa justificación, ya se está apelando precisamente a la práctica de la argumentación racional que la tesis minimiza.

La conclusión adecuada es que la filosofía no elimina la diversidad de posiciones ni produce siempre consenso definitivo. Su valor no consiste en reunir opiniones como si todas fueran equivalentes, sino en convertir las opiniones en objeto de examen racional, clarificar problemas fundamentales y hacer posible una deliberación más libre, responsable y fundada.

Paso 3: Claves para el examen

En este tipo de ejercicio conviene comenzar con una respuesta directa al núcleo del enunciado y desarrollar después las distinciones solicitadas. Una redacción eficaz no se limita a definir términos mediante sinónimos. Decir que la opinión es «una idea personal» y que la filosofía es «pensar profundamente» resulta demasiado impreciso para una oposición. Es necesario señalar criterios: justificación, examen crítico, coherencia, explicitación de presupuestos y discusión pública.

Un error frecuente consiste en oponer opinión y filosofía como si fueran realidades completamente separadas. La opinión puede iniciar la reflexión; lo decisivo es que la filosofía no se detiene en ella. También es erróneo presentar la filosofía como una ciencia empírica que demuestra experimentalmente todas sus afirmaciones. La filosofía posee formas propias de racionalidad: análisis conceptual, argumentación, evaluación de supuestos, diálogo con las ciencias y examen de implicaciones normativas.

Debe evitarse igualmente un relativismo apresurado: del hecho de que existan filosofías distintas no se sigue que todas las tesis valgan lo mismo. El desacuerdo puede ser racional si las posiciones se someten a razones compartibles y a crítica. En sentido inverso, tampoco conviene sostener dogmáticamente que la filosofía ofrece soluciones definitivas a todo problema. Una buena respuesta muestra que la filosofía es racional y crítica, pero consciente de sus límites y de la historicidad de muchos debates.

La función crítica debe formularse de forma concreta. Es preferible explicar que la filosofía analiza los supuestos de creencias, instituciones o discursos antes que escribir simplemente «la filosofía critica la sociedad». La segunda formulación es vaga; la primera indica qué significa criticar y cómo se realiza esa tarea.

Para que la objeción sea realmente razonada, debe contener una secuencia reconocible: identificar la confusión de la tesis inicial, aportar una razón que la corrija y extraer una conclusión. Puede reforzarse con el argumento autorrefutatorio, pero conviene usarlo con precisión: no demuestra que toda filosofía sea verdadera, sino que quien formula una afirmación general contra la racionalidad filosófica debe ofrecer razones y, por ello, presupone la posibilidad de la argumentación racional.

En la presentación, es recomendable emplear conectores que hagan visible el razonamiento: «en primer lugar», «sin embargo», «por tanto», «de ello se sigue» o «esta distinción permite objetar». La claridad expositiva es especialmente importante en un ejercicio breve: cada párrafo debe cumplir una función identificable, ya sea definir, distinguir, ejemplificar o concluir.

Paso 4: Qué debes aprender

Debes dominar la diferencia entre una **creencia u opinión inicialmente sostenida**, una **reflexión filosófica que problematiza conceptos y supuestos** y una **argumentación racional que justifica conclusiones mediante razones evaluables**. La clave no es negar que existan perspectivas personales, sino explicar que la filosofía las somete a examen público y crítico.

Ante afirmaciones reductivas sobre la filosofía, conviene detectar siempre qué equiparaciones indebidas contienen: filosofía igual a opinión, desacuerdo igual a irracionalidad, utilidad igual a aplicación técnica inmediata o pluralidad de teorías igual a relativismo absoluto. Una vez identificada la confusión, hay que introducir una distinción conceptual precisa y extraer de ella una objeción.

También debes saber exponer al menos una función crítica de la filosofía: esclarecer conceptos, cuestionar prejuicios y supuestos, analizar ideologías, evaluar la legitimidad de normas e instituciones, delimitar el alcance de otros saberes y fomentar una deliberación racional. En todos los casos, «crítica» significa examen fundamentado, no rechazo automático.

La estrategia general transferible es sencilla: definir los términos del enunciado, distinguir los planos que este confunde, mostrar el criterio racional que permite evaluarlos y concluir con una objeción fundada. Si aplicas esta secuencia con precisión conceptual, ejemplos pertinentes y una conclusión matizada, podrás responder adecuadamente a numerosos ejercicios sobre la naturaleza, función y valor de la filosofía.

Opositando

Fin de la muestra

Has visto los dos primeros ejercicios de esta relación.

La relación completa, con todos los ejercicios resueltos paso a paso, está disponible en **opositando.shop**.

Síguenos en Instagram y entérate de nuestras últimas actualizaciones:

opositando.shop